



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2023-00085888-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DCTO-2023-611-APN-PTE publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 24 de noviembre de 2023, se nombró DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY, a la Dra. María Victoria NAGER (DNI Nº 24.270.296), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

En tal sentido, por cuestiones funcionales deviene necesario la utilización de medios tecnológicos que permitan la realización del acto en forma remota.

Por ello, en virtud de lo normado en el artículo 32 de la Ley Nº 27.149 y lo dispuesto en la RDGN-2023-1584-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. María Victoria NAGER en el cargo de DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY, el día 6 de diciembre de 2023, a las 13 hs, mediante el sistema de videoconferencia.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

